

RESOLUCIÓN No. 027-2004:
8-7-2004

Aprobar la apertura del Recinto Universitario Santiago de los Caballeros, presentado por la Universidad de la Tercera Edad, UTE.

- Las carreras a ofertar son:
- Licenciatura en Mercadotecnia
 - Licenciatura en Administración de Empresas
 - Licenciatura en Derecho
 - Licenciatura en Psicología Clínica
 - Licenciatura en Educación Básica

Título a otorgar:

- **Licenciado en Mercadotecnia**
- **Licenciado en Administración de Empresas**
- **Licenciado en Derecho**
- **Licenciado en Psicología Clínica**
- **Licenciado en Educación Básica**

Con las siguientes recomendaciones:

- Habilitar la Biblioteca, de manera que opere con los textos y los documentos correspondientes a las carreras que serán ofertadas.
- Adaptar el laboratorio de Ciencias Básicas conforme con los requerimientos del nivel de educación superior.

Presentar los recursos económicos correspondientes para la implementación del Recinto.